
comercio internacional

Políticas de competencia y acuerdos de libre comercio en América Latina y el Caribe: aprendiendo de la experiencia internacional

Iván Valdés



NACIONES UNIDAS



Santiago de Chile, agosto del 2005

Este documento fue preparado por Iván Valdés, consultor de la División de Comercio Internacional e Integración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN impreso 1680-869x

ISSN electrónico 1680-872x

ISBN: 92-1-322738-8

LC/L.2365-P

Nº de venta: S.05.II.G.104

Copyright © Naciones Unidas, agosto del 2005. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	5
Introducción	7
I. Estructura industrial, políticas de competencia y acuerdos internacionales de comercio	9
A. Políticas de competencia, liberalización e impactos en la industria	10
B. Políticas de competencia y nivel de compromiso que encierran los acuerdos	12
C. Acciones anticompetitivas en la región	15
D. Evaluando la efectividad y pertinencia de los compromisos de política de competencia	17
II. Abuso de poder dominante	21
A. Legislación, poder dominante y monopolios públicos	23
B. Acuerdos de libre comercio, abuso de posición dominante y monopolios públicos	24
C. Prácticas más usuales en la región y análisis de casos	25
D. Implicancias para la cooperación en prácticas extraterritoriales	28
E. Principales conclusiones sobre abuso de dominancia.....	28
III. Carteles: El peor atentado a la libre competencia	31
A. Definiciones previas: distinciones entre la teoría y la legislación	33
B. Estimación de daños, metodologías de cuantificación y sectores vulnerables	34
C. Sectores sensibles en la región: análisis de casos	35
D. Enfrentando la colusión: su aplicación en la región	40

E. Coordinación y cooperación: rol estratégico de los acuerdos y agencias	41
F. Principales conclusiones	42
IV. Fusiones y adquisiciones (F&A)	43
A. Conceptualización y leyes de competencia	45
B. Elementos, procedimientos y criterios de notificación	47
C. Casos relevantes para la región	48
D. Cooperación en el análisis de fusiones: la experiencia internacional	50
E. Principales conclusiones	51
V. Síntesis y conclusiones	53
Bibliografía	55
Serie comercio internacional: números publicados	59

Índice de cuadros

Cuadro 1	TLC en la región que incluyen alcances sobre política de competencia	13
Cuadro 2	Acciones más comunes en la región en mercados doméstico e internacional, 1998-2003	15
Cuadro 3	Industrias sensibles a conductas desleales en la zona ALCA.....	16
Cuadro 4	Principales acciones monopólicas reportadas en la región, 1998-2003	25
Cuadro 5	Prácticas facilitadoras y sectores sensibles.....	38

Índice de recuadros

Recuadro 1	Telecomunicaciones y su gran dinamismo	17
Recuadro 2	El caso de Microsoft, América Latina un espectador de las divergencias	26
Recuadro 3	Abuso de posición dominante en la región.....	27
Recuadro 4	¿Qué son las prácticas facilitadoras?	33
Recuadro 5	Experiencia con carteles domésticos	36
Recuadro 6	Colusión en líneas aéreas.....	37
Recuadro 7	Contracciones de oferta en la industria de cobre refinado	38
Recuadro 8	Cartel minorista, monopsonio y licitación pública	39
Recuadro 9	Fusión de Dow Chemical Company y Union Carbide Corporation (Canadá, Estados Unidos, Unión Europea)	48
Recuadro 10	Adquisición de activos y fusión horizontal	49

Resumen

La literatura económica asociada al análisis empírico de las prácticas anticompetitivas es relativamente incipiente dada la limitada experiencia internacional en políticas de competencia a nivel extraterritorial, la que incluye entre otros, la comprensión, los alcances e impactos que conductas desleales pueden tener en los mercados. Las referencias disponibles se centran en prácticas observadas entre economías desarrolladas y dirigidas al análisis de acciones colusivas y fusiones.

Desde el punto de vista de las soluciones teóricas, algunos autores han discutido la pertinencia de levantar una autoridad extraterritorial para arbitrar las acciones que limiten la competencia derivados de la amenaza o la instalación de empresas foráneas en mercados domésticos.

Este informe contribuye a identificar criterios para evaluar la funcionalidad y efectividad de los compromisos asumidos en los Acuerdos sobre la defensa de la competencia en la región. Por lo incipiente de los mismos, el aprendizaje requirió prioritariamente avanzar en un análisis comparativo de los compromisos, ilustrando algunas medidas que los gobiernos han ejecutado para llevarlos a cabo. Asimismo, se ha realizado un levantamiento de sectores, subsectores o productos sensibles a prácticas anti-competitivas en la región y como aquellos se diferencian (coinciden) con las realizadas en mercados más desarrollados.

A nivel de agencias, la carencia de cooperación, restricciones legales y celos institucionales extraterritoriales para compartir

información (justificado por razones de autonomía e independencia) de carácter confidencial ha postergado la comprensión, las investigaciones y la aplicación de medidas correctivas, especialmente en el caso de fusiones de empresas y comportamientos cooperativos. En ese ámbito, esa actitud podría colisionar con los alcances y compromisos en el marco de los Acuerdos de Libre Comercio.

La evaluación de la ejecución de los compromisos bajo acuerdos comerciales muestra que aún con las restricciones de tiempo de operación de los mismos, los efectos competitivos más visibles están asociados a las condiciones globales establecidas y a las potentes señales internas y externas que los países dan a las empresas, incentivando la rivalidad competencia leal en sus mercados.

Introducción

Los capítulos de políticas de competencia de variados tratados de libre comercio (TLC), en que participan economías de la región, expresan que los beneficios de la apertura comercial derivados del libre tránsito de bienes y servicios entre las fronteras pueden ser minimizados por diversas acciones anti-competitivas generadas, ya sea por empresas domésticas o por empresas internacionales entrantes.

En ese marco, la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL se ha propuesto profundizar su comprensión y conocimiento sobre las implicancias que los compromisos bilaterales en política de competencia tienen en el ámbito doméstico y sobre negociaciones de mayor alcance internacional, especialmente hemisférico.

Existe un incipiente desarrollo de la investigación empírica que integra la economía internacional y teorías de organización industria, debido a la escasa experiencia en políticas de competencia a nivel extraterritorial, que involucra entre otros, la comprensión, los alcances e impactos que acciones desleales pueden tener en los mercados. La mayor parte de la literatura se centra en economías desarrolladas. El detalle de las acciones, el desarrollo teórico y sus modelos se han dirigido a prácticas colusivas y sus impactos sobre la asignación de recursos¹ y el dinamismo observado en transferencias de activos y/o fusiones de empresas.

Desde un punto de vista de equilibrios de mercado, algunos economistas indican que la solución óptima para los problemas extraterritoriales que involucren empresas extranjeras requiere de una

¹ Estudios recientes testean el poder de programas específicos para transparentar y desarticular prácticas cooperativas (Brisset y Thomas, 2004). Clark, Hughes y Wirth (2004), señalan que el limitado número de casos existentes es una restricción para inferir acciones relevantes.

autoridad por sobre las legislaciones locales (Hoekman y Mavroidis, 2002). No obstante, también se argumenta lo iluso de ese camino ya que los grados de libertad en la gestión doméstica serían fuertemente limitados y peor aún, las propias economías perderían su independencia y autonomía para administrar su política económica.

En el ámbito internacional, distintas organizaciones han avanzado en la comprensión de esas acciones, aunque marcadas por prioridades regionales. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se ha centrado en Carteles Internacionales y desarrollado metodologías para inducir, sensibilizar y facilitar a sus miembros una rápida intervención ante esas conductas. Al respecto, la Red Internacional de Competencia (ICN por su sigla en inglés) ha asumido un rol activo para el desarrollo de Guías de Procedimiento que están a un paso de ser aprobadas. Asimismo, la Organización de Estados Americanos (OEA) ha elaborado documentos sobre leyes y normas sobre políticas de competencia en el hemisferio occidental en el marco del Comité Tripartito del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) también participa de dicho Comité y ha elaborado documentos al respecto.² En el ámbito de economías de la Comunidad del Caribe (CARICOM), destaca el permanente aporte de Stewart (2003, 2004), quien ha centrado su análisis en la caracterización de esas economías y los impactos que tendrían leyes de competencia.

Con esos antecedentes, la CEPAL se ha propuesto identificar elementos para evaluar la funcionalidad y efectividad de los compromisos en el marco de los Acuerdos Comerciales para atender las demandas de carácter internacional. Metodológicamente, la mirada en el presente trabajo será desde el campo de la organización industrial —con énfasis en evidencia empírica— hacia los Acuerdos Comerciales bilaterales. Además, se pretende avanzar a un método de análisis respecto de los desafíos a la institucionalidad y las implicancias sobre su fortalecimiento.

Con ese fin, se realizó un levantamiento con la información pública de sectores, subsectores o productos más sensibles a prácticas desleales en la región, que se compara con la de mercados con experiencia en competencia extraterritorial. La idea es inferir desde allí enseñanzas en orden de crear institucionalidad, información y conocimiento específico para enfrentar aquellas prácticas.

预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

https://www.yunbaogao.cn/report/index/reportId=5_2556

